



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA SALIDA DE BUS ESCOLAR DESDE
CHILLÁN VIEJO A EL CARMEN, PARA TRASLADO A
CLUB ADULTO MAYOR "SEMBRANDO AMISTAD"

DECRETO ALCALDICIO N° 65

Chillán Viejo, 05 ENE 2022

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Organismos de la Administración del Estado.
- La carta ingresada por oficina de partes el día 07 de diciembre del 2021 con número de ID 12.754
- El Decreto N°3720 de fecha 29 de Junio de 2021 Reconoce Calidad de Alcalde Titular de la Municipalidad de Chillán Viejo a Don Jorge del Pozo Pastene.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de traslado a organizaciones de la tercera edad de la comuna de Chillán Viejo, para así fomentar la autonomía, el esparcimiento y la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

DECRETO:

- APRUEBESE** salida del bus escolar, placa patente GYJV 15 chofer Salomón Ramos, a la comuna de El Carmen, región de Ñuble, el día miércoles 05 de enero del 2022, con salida a las 08:30 horas, desde sede social ubicada en Mariano Egaña con Carlos Yunge, con retorno a las 19:00 horas del mismo día.
- REINTEGRESE** los gastos al DAEM por concepto de viatico, pago combustible y peajes.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

LMO/RBF/OES/HCS/tsp

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal; Departamento de Educación Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario, Administración Municipal.



- 4 ENE 2022